

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA

CGADM/2609/2003

L.A.E. Y C.P. MARIA ASUNCION TORRES MERCADO
 CONTRALOR GENERAL
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

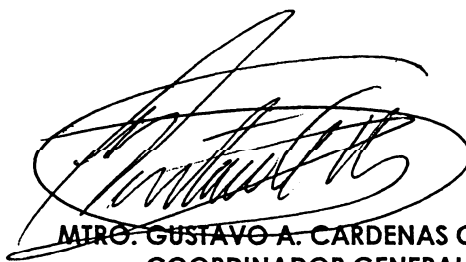
PRESENTE.

Por instrucciones del Lic. José Trinidad Padilla López, me permito enviarle la circular número RG/XVI/0370/2003, emitida por la Rectoría General, referente al tabulador para el pago de honorarios por la prestación de servicios profesionales en programas académicos; lo anterior para su atención y seguimiento.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
 "PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 09 de julio de 2003



MRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
 COORDINADOR GENERAL

c.p. Archivo
GACC/EACL/slg

T.S.A.V.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 CONTRALORIA GENERAL

11 09 JUL 2003

RECIBI... T.O.A.

HORA... 18:54 hrs.

AV. JUAREZ 976 (4to. PISO) S.J. C.P. 44100
 TELS. Y FAX DIRECTOS
 (01-33) 31-34-22-37 Y 38-26-36-83
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORIA GENERAL

RG/XVI/0370/2003

**Rectores de Centros Universitarios
Coordinadores Ejecutivos de Campus Universitarios
Director General del Sistema de Educación Media Superior
Titulares de las Dependencias de la Administración General
P R E S E N T E**

Con el propósito de homogeneizar los criterios para el pago de contratos de honorarios por concepto de la prestación de servicios profesionales, en programas académicos ofertados por las dependencias de la Red Universitaria, me permito hacer de su conocimiento el tabulador de honorarios que regulará el pago a dichos prestadores de servicios.

Espacio ofertado	Referencia	Máximo a pagar del costo por hora	Nivel académico
Asignaturas impartidas dentro del período de verano	Cursos Intensivos de Verano (CIVE)	\$ 150.00	Mínimo Licenciatura
Bachillerato Semiescolarizado		\$ 200.00	Mínimo Licenciatura
Licenciatura Semiescolarizada	CENEVAL Cursos de titulación y otros	\$ 200.00	Mínimo Licenciatura
Cursos ó Diplomados Profesionales	PICASA y otros	\$ 250.00	Mínimo Licenciatura
Posgrados	Maestría	\$ 300.00	Mínimo grado de maestría
	Doctorado	\$ 400.00	Mínimo grado de doctor

Las contrataciones de prestación de servicios podrán realizarse en la modalidad de asimilables a salarios ó por honorarios puros y deberán asegurarse los Lineamientos para Contratación Temporal en Forma Extraordinaria, además de estar incluidos en el sistema P3e.

Sin otro particular, les reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco, 1° de Julio de 2003



RECTORIA GENERAL

LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
RECTOR GENERAL

JTPL/RGP/risy*
c.c.p. Archivo

AV. JUAREZ 975 (planta alta), S.J. C.P. 44100
TELS. (013) 8252242 (013) 8251206 FAX (013) 8261340
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO.